

**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE FINANZAS**

***INFORME ANALÍTICO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004***

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los artículos 4, 5, 8 y 9 de la Ley Contra la Corrupción, publicada en Gaceta Oficial N° 5.637 el 07 de abril de 2003, donde se establece que el Patrimonio del Banco Central de Venezuela tiene carácter público y en consecuencia debe informarse trimestralmente la utilización de los bienes y el gasto de los recursos, se presenta el siguiente informe:

ESTADO DE RESULTADOS

La utilidad del ejercicio ascendió a Bs. 1.761.465 millones lo cual significó una disminución de Bs. 655.154 millones con respecto al semestre anterior, la cual se explica en la forma siguiente: Los ingresos del Instituto disminuyeron en 520.393 millones de bolívares, en relación con el segundo semestre, principalmente en el rubro Ingresos por operaciones en divisas, 527.232 millones de bolívares, derivado de una mayor realización de fluctuaciones cambiarias realizadas favorables generadas por los activos en moneda extranjera producto de la devaluación del bolívar con respecto al dólar (20%) establecida en el convenio cambiario N° 2 publicado el 09-02-2004.

Los gastos del Instituto registraron un descenso de 134.761 millones de bolívares, en relación con el cierre del 31-12-2003, los cuales se reflejan en los Gastos por operaciones en divisas, 87.858 millones de bolívares, principalmente en los Gastos por fluctuaciones cambiarias y de precios realizadas, producto de una menor realización de fluctuaciones cambiarias y de precios desfavorables provenientes de los activos y pasivos en moneda extranjera. Adicionalmente, en los Gastos por operaciones en moneda nacional, se reflejó una disminución de 46.903 millones de bolívares, específicamente en el rubro Gastos por operaciones de política monetaria, específicamente en los intereses causados y pagados sobre los certificados de depósitos a plazo a favor de las instituciones financieras, originado por menores tasas de interés, disminución de las constituciones y el aumento de los vencimientos.

La utilidad neta del ejercicio finalizado el 30-06-2004 de Bs. 1.761.465 millones, se distribuyó de conformidad con el artículo 71 de la Ley del BCV, de la siguiente manera: Bs. 176.147 millones (10%), para el Fondo General de Reservas y el resto Bs. 1.585.318 millones (90%) al Fisco Nacional; de este monto, la porción líquida y efectivamente recaudada por Bs. 1.520.286 millones, será entregada en la oportunidad que al efecto se establezca, en concordancia con lo establecido en el artículo mencionado.

